

**RESOLUCIÓN No. 0528**  
**8 de abril de 2016**

**“Por la cual se hace la designación de los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004**

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución Universitaria ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior, del Orden Departamental creado por la Ley 391 de 1997, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 **“En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados”**.

Que el Artículo 4 de la resolución 1356 de 2012 emanada del Ministerio del trabajo, establece que **“El Comité de Convivencia Laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores, con sus respectivos suplentes”**. **“El empleador designara directamente a sus representantes y los trabajadores elegirán a los suyos a través de votación secreta que represente la expresión libre, espontánea y auténtica de los trabajadores, y mediante un escrutinio público”**

Que ambas elecciones están previstas para celebrarse el día 13 de abril del cursante al interior de la Institución Universitaria ITSA, y por motivos de economía procesal y de recursos institucionales se hace necesario designar los mismos jurados y delegados para las dos contiendas.



WWW.ITSA.EDU.CO



**RESOLUCIÓN No. 0528**  
**8 de abril de 2016**

**“Por la cual se hace la designación de los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria ITSA”**

*Que se hace necesario por las consideraciones expuestas con el objetivo de darle cumplimiento a lo exigido en las normas citadas designar a los jurados y delegados para los procesos de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal y Representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria ITSA.*

*En mérito de lo expuesto,*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Designar como jurados principales de votación de la elección de representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal y Representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria ITSA: Alvenis Alain Álvarez Pinto, identificado con C.C. 17.957.711 de Fonseca (Guajira) y Ana María Pizarro De la Hoz identificada con C.C. 22.522.926 de Barranquilla.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Designar como jurados suplentes de votación a las mismas elecciones a los funcionarios: Iván Alberto Marquez , identificado con C.C. 72.150.017 de Barranquilla y Ana María Urquijo Páez, identificada con C.C. 55.302.494 de Barranquilla.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *Designar como delegado de la Institución que participe dentro del proceso electoral de las dos elecciones al funcionario Dilio José Orozco Galindo, identificado con C.C. 8.756.244 de Soledad.*

**ARTÍCULO CUARTO:** *Designar como delegado para levantar el acta de finalización de escrutinios dentro del proceso electoral de la elección a representantes de los empleados a la Comisión de Personal de la Institución Universitaria ITSA a la funcionaria Mirla Dayana Fernández Charris, identificada con C.C. 22.712.551 de Palmar de Varela.*

WWW.ITSA.EDU.CO



**RESOLUCIÓN No. 0528**  
**8 de abril de 2016**

***“Por la cual se hace la designación de los jurados y delegados para el proceso de elección de los representantes de los empleados de carrera administrativa para la conformación de la Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral de la Institución Universitaria ITSA”***

**ARTICULO QUINTO:** *La presente resolución rige a partir de su expedición.*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en Soledad, a los dieciocho (8) días del mes de abril de 2016.*



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

[WWW.ITSA.EDU.CO](http://WWW.ITSA.EDU.CO)